

ACTA N° 01: SESIÓN ORDINARIA DE "CONSEJO DE FACULTAD"**LUNES 07 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Lima a los siete (07) días del mes de Enero del 2019, siendo las 3.00 p.m. en el "Aula Inteligente", sito en la Av. Oscar R. Benavides (Ex Colonial) No 450 5to. Piso se reunieron el Sr, Decano de la Facultad de Administración, Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, los miembros del Consejo de Facultad: Profesores: Mg. Jorge M. Bravo toro, Mg. Dora A. Polo Cerna, Mg. Dr. Elmo R. Zavala Scheen y Mg. César A. Sotomayor Flores; y los alumnos: Sanys Sami Aliaga Morales, María Claudia Guzmán Mattos, y Andrea A. Villanueva Anchaya; y actuando como Secretario académico el Dr. Eugenio Castro Vásquez. Comprobado el Quórum de ley, se dio lectura al acta de la sesión anterior y a la agenda de sesión la misma que fueron aprobadas por unanimidad.

Agenda:

1. Informe: Comisión de ratificación docente.
2. Grados y títulos
3. Otros documentos de gestión.

I. DESPACHOS**1.1. Ratificación Docente**

Oficio No 006-2018-CFRD-FA-UNFV de fecha 04. 01. 2019 del Presidente de la Comisión del Proceso de Ratificación de Categoría de Docentes Ordinarios, remitiendo el Informe sobre los resultados de la Evaluación de Ratificación de Docentes Ordinarios. Pasó a orden del día.

1.2. Grados y Títulos.

Con Informe No 001 -2019- SA- FA- UNFV, de fecha 01.01.2019, se remite al despacho del Decano seis (06) expedientes de Grados de Bachiller: de cuales 05 expedientes son de las especialidades de la Facultad de Administración, y 01 expediente es de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED). Pasó a orden del día.

1.3. Nivelación**A. Escuela de Administración Privada.**

Oficio No 0258- 2018- EPAP- FA-UNFV de fecha 10.12.18 de la Escuela Profesional de Administración Privada, remitiendo el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de catorce folios. Pasó a orden del día.

B. Escuela de Administración Pública y Gestión Social

Oficio No 0195- 2018- EPAPGS- FA-UNFV de fecha 10.12.18 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de nueve folios. Pasó a orden del día.

C. Escuela de Administración de Turismo y Negocios Internacionales.

Oficio No 0355- 2018- EPATNI- FA-UNFV de fecha 13.11.18 de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remitiendo el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de ocho folios. Pasó a orden del día.





1.4. Regularización Académica -2019

1.4.1. Escuela Profesional de Administración Pública.

Oficio No 0197- 2018- EPAPGS- FA- UNFV de fecha 19.12.2018 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2019. Pasó a orden de día.

1.4.2. Escuela Profesional de Administración Privada.

Con Oficio No 0266- 2018- EPAP- FA- UNFV de fecha 19.12.2018 la Escuela Profesional de Administración Privada, remite el Proyecto de REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2019. Pasó a orden de día.

1.5. Reactualización de Matrícula.

1.5.1. Escuela Profesional de Administración Pública.

A. Con oficio No 0199-2018-EPAPGS-FA-UNFV de fecha 27. 12. 18, la Escuela Profesional de Administración Pública, remite el expediente de don DELGADO PINTO JHORDAN con N. T. 101876 solicitando su Reactualización de Matrícula para el año 2019. Pasó a orden del día.

B. Con oficio No 0200-2018-EPAPGA-FA-UNFV de fecha 27. 12. 18, la Escuela Profesional de Administración Pública, remite el expediente de don BAUTISTA CHÁVEZ, ELIANA MARLENY con código 2007018288, solicitando su Reactualización de Matrícula para el año 2019. Pasó a orden del día.

1.5.2. Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales.

Con oficio No 0004-2019-EPATNI-FA-UNFV de fecha 04. 01. 19, la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remite el expediente de don DÍAZ CHUMPITAZ SANDRA con código 2012020188, de la especialidad de Negocios Internacionales, considerando la Reactualización de Matrícula para el año 2019, y considerando que es PROCEDENTE. Pasó a orden del día.

1.5.3. Escuela Profesional de Administración Privada.

Con oficio No 0270-2018-EPAP-FA-UNFV, la Escuela Profesional de Administración de Privada, remite el expediente de don VALERIANO CODINA JAIME BRUNO con código 0008878203, de la especialidad de Administración de Empresas, considerando la Reactualización de Matrícula para el año 2019. Pasó a orden del día.

1.6. Cursos extracurriculares.

Con oficio No 024. 2018. DPBS. FA. UNFV de fecha de recepción 13. 12. 18 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, remite el Proyecto de Cursos Extracurriculares para el año académico 2019. Los cursos programados son los siguientes: Excel empresarial; Curso: Taller SPSS Aplicado a la Investigación en la Administración; Neuro-marketing; Juego de Negocios; Como Exportar e Importar, e Indicadores del Desempeño Laboral en el Sector Público. Pasó a orden del día.



1.7. Rectificación de Resolución de Cargos.

Informe No 317. 2018. ONECRA. OCCA. VRAC. UNFV, considerando rectificar la R. D. No 0886. 2018. SA. FA. UNFV, respecto a la encarga-tura y designación de cargos.

IV. ORDEN DEL DÍA.

4.1. Ratificación Docente.

Mediante el Oficio No 006-2018-CFRD-FA-UNFV de fecha 04. 01. 2019 el Presidente de la Comisión del Proceso de Ratificación de Categoría de Docentes Ordinarios, remite otros documentos propios de la Comisión el Informe No 001- 2019- CFRD- FA- UNFV de fecha 04 de enero del 2019, que considera los resultados del Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios. La Comisión fue aprobada mediante Resolución Decanal No 01154- 2018- FA- UNFV. y cuyo detalle es: Dr. Julio D. Quispe Sánchez: Presidente; Dra. Gudelia D. Vigo Sánchez: Miembro; Dra. Gloria Cruz Gonzales: Representante del Vicerrectorado Académico, y el alumno Sanys Sami Aliaga Morales: Representante Estudiantil.

Siendo la Ratificación Docente un mandato de la Ley Universitaria No 30220, Estatuto de la Universidad y Política Institucional de la Universidad, los miembros del Consejo consideraron que se debe de dar la gestión administrativa correspondiente, por lo que determinaron:

Acuerdo No 01: Aprobar por unanimidad los resultados del Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios, actuados por la Comisión del Proceso de Ratificación de Categoría de Docentes Ordinarios, de acuerdo al Informe N° 001-2019- CFRD- FA- UNFV, que considera los siguientes resultados del Proceso de Ratificación, y cuyo detalle es:

Tabla No 01: Docentes a Tiempo Completo

Cód.	Apellidos y Nombres	Categoría/condic.	Puntaje	Ratificado
86308	Marcos Haro Rita Esther:	PR/TC	93	SI.
90606	Acevedo Mateo, Luis Enrique	AS/TC	92	SI
79021	Pantoja Cáceres, Oscar. R.	AS/DE	85	SI
88116	Blanco Human Gerardo	AS/TC	80	SI.

Tabla No 02: Docentes a Tiempo Parcial

90601	Urquiza Maggia José A.	AS/TP	75	SI
88032	Velásquez Vásquez Juan A.	AS/TP	73	SI

4.2. Grados y Títulos.

Con Informe No 001-A -2018- SA- FA- UNFV, de fecha 01.01.2019, se remite al despacho del Decano seis (06) expedientes de Grados de Bachiller: de cuales 05 expedientes son de las especialidades de la Facultad de Administración, y 01 expediente es de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED). En relación al Informe citado y tratándose de un acto de gestión administrativo de carácter permanente y cumpliendo cada expediente con los requisitos de ley y de normas académicas de la Universidad y de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Administración, el Consejo determinó:



Acuerdo No 02: Aprobar por unanimidad los Grados de Bachiller, actuados con el informe No. 001- 2019- SA- FA- UNFV que considera: 06 expedientes de Grados de Bachiller: 05 de las cinco especialidades de la facultad de Administración, y 01 expedientes de Bachilleres de la EUDED. Se adjunta a la presente acta la relación de bachilleres aprobados.

4.3.. Nivelación

A. Escuela de Administración Privada.

Con oficio No 0258- 2018- EPAP- FA-UNFV de fecha 10.12.18 la Escuela Profesional de Administración Privada, remite el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de catorce folios. El oficio de la referencia contiene el Informe No 027- 2018- OP. FA. UNFV del 27.12.18 de la Oficina de Planeamiento, considerando que dicho Proyecto se encuentra en el POI y Presupuesto 2019, de la Escuela Profesional de Administración Privada, por lo que debe de ser aprobado.

B. Escuela de Administración Pública y Gestión Social

Oficio No 0195- 2018- EPAPGS- FA-UNFV de fecha 10.12.18 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de nueve folios. Que mediante Informe No 006. 2019. OP. Fa. UNFV, el Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Administración, informa que el CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2018 –N, de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social se encuentra considerado en el Plan Operativo Institucional –POI y en el Presupuesto elaborado para el año 2019.

C. Escuela de Administración de Turismo y Negocios Internacionales.

Oficio No 0355- 2018- EPATNI- FA-UNFV de fecha 13.11.18 de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remitiendo el Proyecto de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de ocho folios. Que mediante Informe No 005. 2019. OP. Fa. UNFV, el Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Administración, informa que el CICLO VACACIONAL DE NIVELACIÓN 2018 –N, de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales se encuentra considerado en el Plan Operativo Institucional –POI y en el Presupuesto elaborado para el año 2019.

Visto los expedientes del Proyecto del Ciclo de Nivelación 2018 – N, los miembros del Consejo consideraron que tratándose de proyectos que se dan todos los años en beneficio de los alumnos es necesario ya su aprobación de las tres Escuelas.

Acuerdo No 03: aprobar por unanimidad los Proyectos de CICLO VACACIONAL – Nivelación 2018 – N de las siguientes Escuelas Profesionales: A. Escuela Profesional de Administración Privada de catorce folios; B: Escuela de Administración Pública y Gestión Social de nueve folios y, C. de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales de ocho folios.

4.4. Regularización Académica -2019

4.4.1. Escuela Profesional de Administración Pública.

Respecto al oficio No 0197- 2018- EPAPGS- FA- UNFV de fecha 19.12.2018 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2019, con Informe No 025- 2018- OP- FA- UNFV de fecha 27. 12. 2018 la Oficina de Planeamiento considera que en el P.O.I. y Presupuesto para el año 2019



se encuentran la programación del Ciclo de Regularización de la Escuela Profesional de Administración Pública.

4.4.2. Escuela Profesional de Administración Privada.

Con Oficio No 0266- 2018- EPAP- FA- UNFV de fecha 19.12.2018 la Escuela Profesional de Administración Privada, remite el Proyecto de REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2019. Al respecto con Informe No 026- 2018- OP- FA- UNFV de fecha 27. 12. 2018 la Oficina de Planeamiento considera que en el P.O.I. y Presupuesto para el año 2019 se encuentran la programación del Ciclo de Regularización de la Escuela Profesional de Administración Privada.

Visto los oficios citados, cuyos actos administrativos son de carácter regular, el Consejo determinó:

Acuerdo No 04: aprobar por unanimidad los Proyectos de Regularización Académico 2019 de las Escuelas Profesionales de Administración Pública y de Administración Privada.

4.5. Reactualización de Matrícula.

4.5.1. Escuela Profesional de Administración Pública.

A. Con oficio No 0199-2018-EPAPGS-FA-UNFV de fecha 27. 12. 18, la Escuela Profesional de Administración Pública, remite el expediente de don DELGADO PINTO JHORDAN con N. T. 101876 solicitando su Reactualización de Matrícula para el año 2019. Este oficio contiene Informe No 226. 2018. AN. OSA. FA. UNFV, el encargado del área de Actas y Notas de la Oficina de Servicios académicos, considera que el alumno Delgado Pinto, J. con código 2005008704 CUMPLE con lo establecido en el artículo 98 de la Resolución R. 3753- 2013- CU-UNFV de fecha 24. 06. 2013, Artículo 30 y 31, respecto a la Reactualización de Matrícula de Pregrado, y también es de conformidad a la Resolución R. No 8895. 2015. CU. UNFV de fecha 29. 10. 2015, Artículo 22^o.

B. Con oficio No 0200-2018-EPAPGA-FA-UNFV de fecha 27. 12. 18, la Escuela Profesional de Administración Pública, remite el expediente de don BAUTISTA CHÁVEZ, ELIANA MARLENY con código 2007018288, solicitando su Reactualización de Matrícula para el año 2019. Contiene Informe No 228. 2018. AN. OSA. FA. UNFV, el encargado del área de Actas y Notas de la Oficina de Servicios académicos, considera que la alumna Bautista Chávez Eliana Marleny CUMPLE con los requisitos legales y académicos.

4.5.2. Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales.

Con oficio No 0004-2019-EPATNI-FA-UNFV de fecha 04. 01. 19, la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remite el expediente de don DÍAZ CHUMPITAZ SANDRA con código 2012020188, de la especialidad de Negocios Internacionales, considerando la Reactualización de Matrícula para el año 2019, y considerando que es PROCEDENTE.

4.5.3. Escuela Profesional de Administración Privada.

Con oficio No 0270-2018-EPAP-FA-UNFV, la Escuela Profesional de Administración de Privada, remite el expediente de don VALERIANO CODINA JAIME BRUNO con código 0008878203, de la especialidad de Administración de Empresas, considerando la Reactualización de Matrícula para el año 2019. El presente oficio contiene Informe No 227. 2018. AN. OSA. FA.



UNFV, el encargado del área de Actas y Notas de la Oficina de Servicios académicos, considera que el alumno CUMPLE con los requisitos:

Visto los expedientes de las escuelas Profesionales de: Administración Pública, de Turismo y Negocios Internacionales, y de Administración Privada el Consejo determinó:

Acuerdo No 05: Aprobar por unanimidad las Reactualización de Matrícula para el año académico 2019 de los alumnos: Delgado Pinto Jhordan, y Bautista Chávez Eliana Marleny (Administración Pública); Díaz Chumpitaz Sandra (Negocios Internacionales), y de Valeriano Codina Jaime Bruno (Administración de Empresas)

4.6. Cursos Extracurriculares.

Visto el oficio No 024. 2018. DPBS. FA. UNFV de fecha de recepción 13. 12. 18 de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, remitiendo el Proyecto de Cursos Extracurriculares para el año académico 2019. Los cursos programados son los siguientes: Excel Empresarial; Curso: Taller SPSS Aplicado a la Investigación en la Administración; Neuro-marketing; Juego de Negocios; Como Exportar e Importar, e Indicadores del Desempeño Laboral en el Sector Público.

Con Informe No 024. 2018. OP. FA. UNFV, la Oficina de Planeamiento, considera que en el P.O.I. 2019 se encuentra Programado los Cursos extracurriculares de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Así-mismo su distribución de gastos se encuentra en el Presupuesto del año 2019.

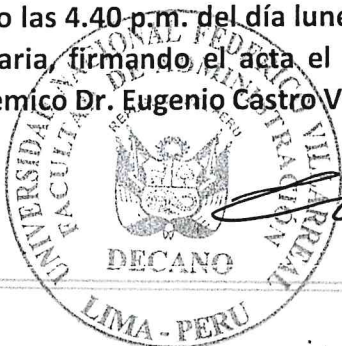
Acuerdo No 06: Aprobar por unanimidad el Proyecto de Cursos Extracurriculares para el año académico 2019, de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Los cursos programados son los siguientes: Excel Empresarial; Curso: Taller SPSS Aplicado a la Investigación en la Administración; Neuro-marketing; Juego de Negocios; Como Exportar e Importar, e Indicadores del Desempeño Laboral en el Sector Público.

4.7. Rectificación de Resolución de Cargos.

Respecto al Informe No 317. 2018. ONECRA. OCCA. VRAC. UNFV, considerando rectificar la R. D. No 0886. 2018. SA. FA. UNFV, respecto a la encargatura y designar de cargos, el Sr. Decano expreso que tratándose de un expediente de tramite regular se ha tomado en cuenta la parte III. Y IX sobre Conclusiones y Recomendaciones del oficio de la referencia, y se deriva el expediente al Sr. Secretario para los fines pertinentes. Al respecto el Consejo tomó en conocimiento que el cargo de Secretario Académico debe ser aprobado en sesión de este órgano, por lo que se solicita dicha aprobación levantando la mano., y cuyo acuerdo es:

Acuerdo No 07: Aprobar por unanimidad la designación del Dr. Eugenio Castro Vásquez como Secretario Académico a partir del 27 de setiembre del 2018, en atención a la recomendación formulada en el Informe No 317. 2018. ONECRA. VRAC. UNFV.

Siendo las 4.40 p.m. del día lunes 07 de enero del 2019 se dio por concluida la Sesión Ordinaria, firmando el acta el Mg. Decano Rodolfo M. Chávez Gallo, el secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez, y el Consejero Mg. César A. Sotomayor Flores.





SECRETARIA ACADÉMICA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD: 07.01.2019

SEIS (06) EXPEDIENTES GRADO BACHILLER REGULAR - EUDED

REGULAR

N°	OFICIO N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALIDAD
01	0752	SANCHEZ	HUAMAN	LUIS ALBERTO	Marketing
02	0752	VENEGAS	VASQUEZ	JEAN ANDRE	Adm. de Empresas
03	0752	CASTILLO	VERA	ANYELA EDITH	Adm. Pública
04	0752	NEYRA	VILELA	CARLA PATRICIA	Adm. Pública
05	0752	ZAMORA	LLANOS	TANIA PAMELA	Adm. Pública

EUDED

N°	OFICIO N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALIDAD
01	0752	SANCHEZ	PIMENTEL	JUDY ROCIO	Adm. de Empresa

